



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA**

COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa

ÍNDICE

Presentación.....	3
Objetivo.....	4
Marco Jurídico.....	5
Glosario.....	6
Descripción de los procedimientos.....	7
Diagramas de Flujo.....	16
Transitorios.....	26





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa

PRESENTACIÓN

En el Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa se detallan los procedimientos que lleva a cabo esta unidad de apoyo para atender las tareas que le han sido encomendadas, principalmente los relativos a brindar la debida atención a los asuntos que se someten a consideración de la Comisión de Administración, así como atender eficiente y oportunamente los asuntos encomendados al Comité para la Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Uno consiste en el procedimiento para la integración de las carpetas y la organización de las sesiones de la Comisión de Administración y el otro en el procedimiento para la integración de las carpetas y la organización de las sesiones del Comité para la Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa

OBJETIVO

Establecer las actividades y tareas que conforman los procedimientos para que las sesiones de la Comisión de Administración y del Comité para la Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se lleven a cabo con las carpetas que permitan a los integrantes de ambas instancias contar, en tiempo y forma, con los elementos documentales necesarios para la toma de decisiones.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General por el que se establecen las bases para la Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno y de Mejora Continua en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Plan para la Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno y de Mejora Continua del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Código Modelo de Ética Judicial Electoral.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA



GLOSARIO

- a) **Áreas:** Todas aquellas áreas del Tribunal Electoral que presenten puntos a la Comisión de Administración y al Comité.
- b) **Carpetas:** Carpetas de trabajo de la Comisión de Administración.
- c) **Carpetas del Comité:** Carpetas de trabajo del Comité.
- d) **Comisión de Administración:** Comisión de Administración del Tribunal Electoral.
- e) **Comité:** Comité para la Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- f) **Comisionadas y Comisionados:** Personas integrantes de la Comisión de Administración.
- g) **Coordinación:** Coordinación Técnica Administrativa.
- h) **Personal:** Servidoras y servidores públicos adscritos a la Coordinación.
- i) **Presidencia de la Comisión de Administración:** Persona titular de la Presidencia del Tribunal Electoral.
- j) **Presidencia del Comité:** Persona titular de la Presidencia del Comité.
- k) **Secretaría Administrativa:** Persona titular de la Secretaría Administrativa.
- l) **Secretaría Técnica:** Persona titular de la Secretaría Técnica del Comité.
- m) **Secretariado Técnico:** Personas titulares de las secretarías técnicas de las comisionadas y comisionados.
- n) **SIGA:** Sistema de Gestión Administrativa de la Comisión de Administración.
- o) **Titular:** Persona titular de la Coordinación Técnica Administrativa.
- p) **Tribunal Electoral:** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

a) Procedimiento para la integración de las carpetas y la organización de las sesiones de la Comisión de Administración.

Titular	1. Tomando en consideración el calendario anual de sesiones de la Comisión de Administración aprobado, con el apoyo del personal elabora los oficios de fecha límite para la recepción de los puntos de acuerdo que presenten las Áreas.	Oficio de fecha límite
Titular	2. Revisa los oficios de fecha límite para la recepción de los puntos de acuerdo que presenten las Áreas. ¿Tienen modificaciones? Si: continúa en la actividad 1. No: continúa en la actividad 3.	Oficio de fecha límite
Titular	3. Suscribe e instruye el trámite de los oficios de fecha límite para la recepción de los puntos de acuerdo que presenten las Áreas.	Oficio de fecha límite
Titular	4. Con el apoyo del personal, remite los oficios de fecha límite a las Áreas dentro de los 13 días hábiles previos a la celebración de la sesión.	Acuses de recibo de los oficios de fecha límite
Titular/Áreas	5. Con el apoyo del personal ingresan los puntos de acuerdo al registro de la Coordinación y/o SIGA.	Registro electrónico en versión Word y SIGA
Titular	6. Instruye al personal la elaboración del orden del día; el personal lo elabora y lo envía al Titular.	Orden del día
Titular	7. Revisa y envía a la Presidencia de la Comisión de Administración por correo electrónico el orden del día, para su conocimiento y, en su caso, emisión de observaciones.	Correo electrónico
Titular	8. Distribuye entre el personal los puntos de acuerdo para su revisión.	Proyectos de puntos de acuerdo



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa

Titular	9. Con el apoyo del personal analiza, verifica las coincidencias de títulos, pies de página, justificación, ortografía, propone y realiza tales modificaciones.	Proyectos de puntos de acuerdo
Titular	10. Recibe los puntos de acuerdo revisados por el personal. ¿Tienen otras modificaciones? Si: continúa en la actividad 11. No: continúa en la actividad 13.	Proyectos de puntos de acuerdo
Titular	11. Envía al Área para que se impacten las sugerencias.	Proyectos de puntos de acuerdo
Áreas	12. Suscriben los puntos de acuerdo de su competencia, con el impacto de las sugerencias emitidas por la Coordinación y los remiten a la misma.	Puntos de acuerdo
Titular	13. Instruye al personal la elaboración del orden del día definitivo; el personal lo elabora y lo envía al Titular.	Orden del día
Titular	14. Revisa orden del día definitivo. ¿Tiene modificaciones? Si: continúa en la actividad 13. No: continúa en la actividad 15.	Orden del día
Titular	15. Somete a la consideración de Presidencia de la Comisión de Administración, el orden del día definitivo. ¿Tiene modificaciones? Si: continúa en la actividad 13. No: continúa en la actividad 16.	
Titular	16. Con el apoyo del personal, revisa el orden del día con los títulos definitivos de los puntos de acuerdo, integra la carpeta de trabajo, la registra en el SIGA y la envía al	Carpeta de trabajo y SIGA



	Secretariado Técnico dentro de los 7 días previos a la celebración de la sesión.	
Titular	17. Con el apoyo del personal y bajo su supervisión, organiza la logística de la sesión de la Comisión de Administración y solicita los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none">• Servicio de audio-grabación a la Dirección General de Sistemas.• Servicio de estenografía.	Correo electrónico
Titular	18. Instruye al personal la elaboración de la convocatoria; el personal la elabora y la envía al Titular.	Convocatoria
Titular	19. Revisa y envía la convocatoria para la reunión de trabajo con el Secretariado Técnico para las aclaraciones correspondientes. Continúa en la actividad 23	Convocatoria/Correo electrónico
Titular	20. Instruye al personal la elaboración de la cuenta de Presidencia de la Comisión de Administración de la carpeta; el personal la elabora, llena los controles 1, 2 y 3 y somete a consideración del Titular.	Cuenta Presidencia
Titular	21. Recibe la cuenta de Presidencia de la Comisión de Administración, elaborada por el personal. ¿Tienen modificaciones? Si: continúa en la actividad 20. No: continúa en la actividad 22.	Cuenta Presidencia/Controles 1, 2 y 3 (Anexos)
Titular	22. Envía a Presidencia de la Comisión de Administración la cuenta revisada, así como los controles 1, 2 y 3 debidamente integrados.	Cuenta Presidencia/Controles 1, 2 y 3 (Anexos)
Titular	23. Instruye al personal la estructuración de la logística para la reunión de trabajo; el personal organiza la logística de la reunión de trabajo con	Correo electrónico



	el Secretariado Técnico que se realizará dentro de los 7 días hábiles previos a la celebración de la sesión.	
Titular	24. Recibe los comentarios del Secretariado Técnico derivados de la reunión de trabajo y tomando en cuenta los de la Presidencia de la Comisión de Administración, coordina y verifica que las modificaciones solicitadas se lleven a cabo por el personal y las áreas. ¿Los puntos de acuerdo tienen modificaciones? Si: continúa en la actividad 25. No: continúa en la actividad 28.	Correo electrónico
Titular	25. Revisa, organiza y remite vía correo electrónico los ajustes solicitados a las áreas.	Correo electrónico
Áreas	26. Impactan los ajustes solicitados y los remiten al Titular.	Correo electrónico
Titular	27. Revisa, organiza y remite al personal los puntos de acuerdo con el impacto de los ajustes solicitados por el Secretariado Técnico o la Presidencia de la Comisión de Administración.	Correo electrónico
Titular	28. Con el apoyo del personal, integra la carpeta de trabajo definitiva y registra los puntos en el SIGA dentro de los 3 días hábiles previos a la celebración de la sesión.	Carpeta de trabajo y SIGA
Titular	29. Una vez celebrada la sesión, solicita a la Dirección General de Sistemas la grabación del audio de la sesión y la versión estenográfica de la misma.	Correo electrónico
Titular	30. Recibe los audios de la sesión y la versión estenográfica y los remite al Secretariado Técnico y al personal.	Audios Versión estenográfica



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa

Titular	31. Con el apoyo del personal archiva la versión estenográfica y el audio de la sesión- y elabora el proyecto de acta de la sesión.	Audios Versión estenográfica
Titular	32. Revisa el proyecto de acta de la sesión. ¿Tiene modificaciones? Si: continúa en la actividad 31. No: continúa en la actividad 33.	Proyecto de acta
Titular	33. Revisada el acta, se agrega a la carpeta digital de la siguiente sesión de la Comisión de Administración en la que se presentará para su aprobación.	SIGA
Titular	34. Con el apoyo del personal, elabora los proyectos de oficios de cumplimiento y los somete a revisión del Titular.	Proyectos de oficios de cumplimiento
Titular	35. Revisa los oficios de cumplimiento. ¿Tiene modificaciones? Si: continúa en la actividad 34. No: continúa en la actividad 36.	Proyectos de oficios de cumplimiento
Titular	36. Somete a consideración los oficios de cumplimiento para la firma de la Secretaría de la Comisión de Administración. ¿Tiene modificaciones? Si: continúa en la actividad 34. No: continúa en la actividad 37.	Proyectos de oficios de cumplimiento
Titular	37. Con el apoyo del personal, entrega los oficios de cumplimiento a las Áreas.	Acuses de recibo de los oficios de cumplimiento
Titular	38. Con el apoyo del personal, registra los acuses de recibo de los oficios de cumplimiento, los escanea y remite al titular.	Correo electrónico



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

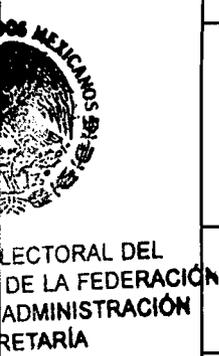
Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa

Titular	39. Remite al Secretariado Técnico el concentrado de acusos de oficios de cumplimiento.	Correo electrónico
Titular	40. Con el apoyo del personal, elabora para el visto bueno del Titular, el concentrado de seguimiento de acuerdos para su presentación a la Comisión de Administración.	Seguimiento de acuerdos
Titular	41. Revisa el seguimiento de acuerdos para integrarlo al orden del día de la Comisión de Administración. ¿Tiene modificaciones? Si: continúa en la actividad 40. No: continúa en la actividad 42.	Seguimiento de acuerdos
Titular	42. Presenta en la siguiente sesión el seguimiento de acuerdos por parte de la Coordinación.	Seguimiento de acuerdos
Titular	43. Con el apoyo del personal, registra la información digitalizada de la sesión en el SIGA.	SIGA
Titular	44. Con el apoyo del personal, elabora oficio de remisión al Secretariado Técnico de las actas de la Comisión de Administración.	Oficio de remisión
Titular	45. Suscribe el oficio de remisión e instruye al personal su envío a las áreas.	Oficio de remisión
Titular	46. Con el apoyo del personal, una vez suscrita por las comisionadas y comisionados, el acta se registra en el SIGA.	SIGA



b) Procedimiento para la integración de las carpetas del Comité y la organización de las sesiones.

Presidencia del Comité	1. Instruye a la Secretaría Técnica iniciar la logística de la sesión del Comité, indicando la fecha y hora de su realización y los temas a tratar.	Correo electrónico
Titular	2. Una vez recibidos los puntos de acuerdo, instruye al personal la elaboración del orden del día.	Orden del día
Titular	3. Con el apoyo del personal, elabora el orden del día dentro de los 5 días hábiles previos a la celebración de la sesión.	Orden del día
Titular	4. Revisa el proyecto de orden del día. ¿Tiene modificaciones? Si: continúa en la actividad 3. No: continúa en la actividad 5.	Orden del día
Titular	5. Aprueba el proyecto de orden del día y lo remite al personal para integrarlo a la carpeta del Comité.	Orden del día
Titular	6. Con el apoyo del personal, integra el orden del día y los puntos de acuerdo respectivos a la carpeta del Comité.	Carpeta del Comité
Titular	7. Instruye al personal la elaboración de la convocatoria correspondiente.	Correo electrónico
Titular	8. Con el apoyo del personal, elabora la convocatoria.	Carpeta del Comité Convocatoria
Titular	9. Revisa y envía a las personas integrantes del Comité la convocatoria y los archivos electrónicos de la carpeta del Comité dentro de los 4 días hábiles previos a la celebración de la sesión.	Correo electrónico
Titular	10. Con el apoyo del personal y por instrucciones de la Secretaría Técnica, solicita a la Dirección General de Sistemas, de Mantenimiento y Servicios Generales y a la Coordinación de	Correo electrónico





	Comunicación Social, la cobertura videográfica, la transmisión simultánea, la grabación para la elaboración de la versión estenográfica y el servicio de cafetería, según corresponda.	
Titular	11. Elabora el guión de desarrollo de la sesión y la remite a la Presidencia del Comité con la carpeta.	Carpeta del Comité
Titular	12. Una vez celebrada la sesión del Comité, instruye al personal la elaboración de los oficios de cumplimiento.	Correo electrónico
Titular	13. Con el apoyo del personal, elabora los oficios de cumplimiento y los envía al titular para su revisión.	Oficios de cumplimiento
Titular	14. Revisa los oficios de cumplimiento. ¿Tienen modificaciones? Si: continúa en la actividad 13. No: continúa en la actividad 15.	Oficios de cumplimiento
Titular	15. Con el apoyo del personal, remite los oficios de cumplimiento a las áreas.	Correo electrónico y acuses de oficios de cumplimiento
Titular	16. Instruye al personal la elaboración del acta de la sesión.	Acta
Titular	17. Con el apoyo del personal, elabora el acta de la sesión y la envía al Titular para su revisión.	Acta
Titular	18. Revisa el acta de sesión. ¿Tiene modificaciones? Si: continúa en la actividad 17. No: continúa en la actividad 19.	Acta
Titular	19. Inicia la circulación del acta mediante oficio para recabar las firmas correspondientes de los integrantes del Comité.	Oficio



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa

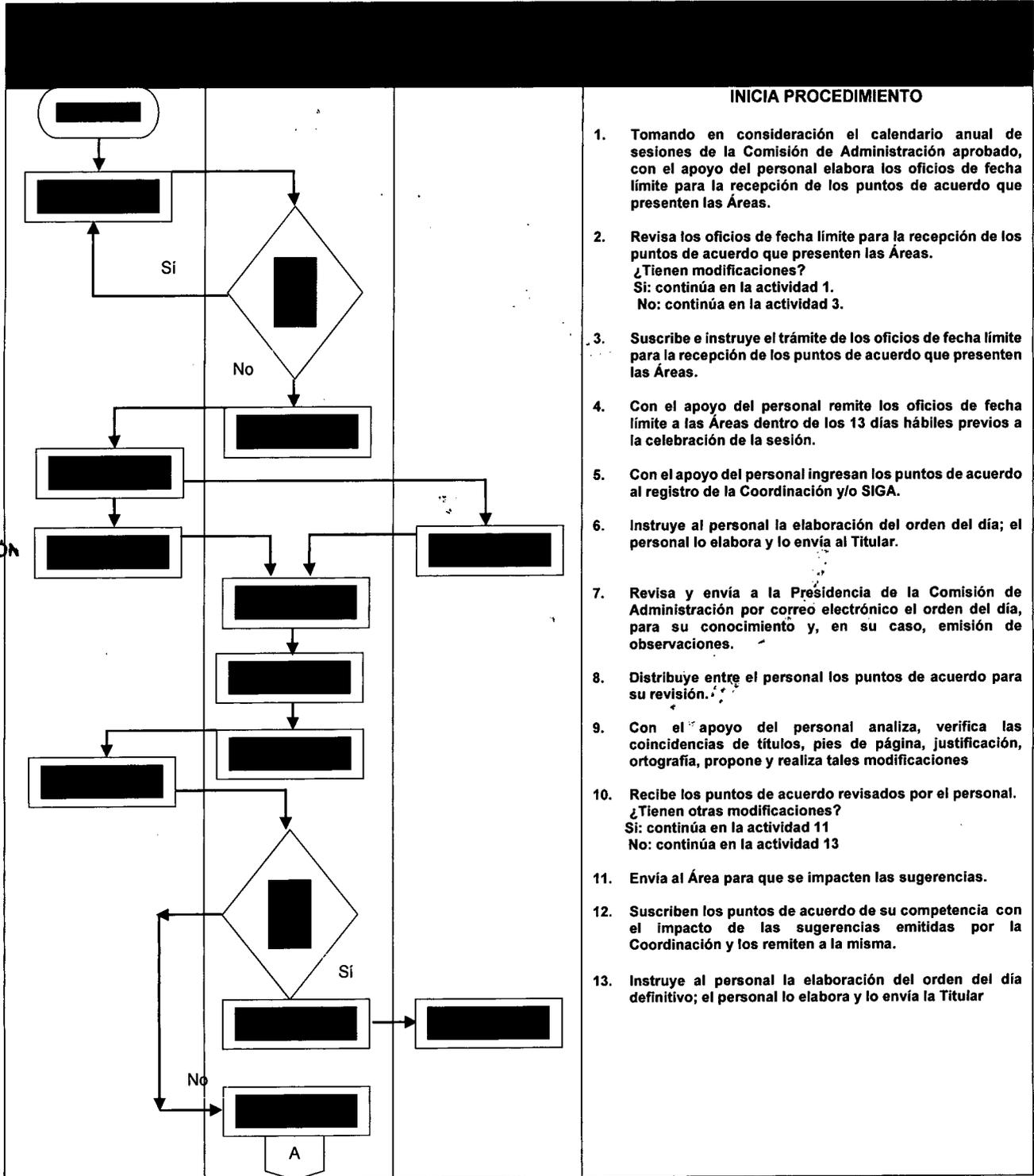
Titular	20. Envía a la Secretaría Administrativa el acta suscrita a efecto de que se registre en el sitio electrónico del Comité en Intranet.	Correo electrónico
Titular	21. Instruye iniciar el seguimiento de acuerdos que se presenta semestralmente al Comité.	Seguimiento de acuerdos
Titular	22. Con el apoyo del personal, elabora y, en su caso, modifica el seguimiento de acuerdos del Comité.	Seguimiento de acuerdos
Titular	23. Revisa el seguimiento, de acuerdos para presentarlo ante el Comité en la sesión correspondiente. ¿Tiene modificaciones? Si: continúa en la actividad 22. No: continúa en la actividad 24.	Seguimiento de acuerdos
Titular	24. Presenta el seguimiento de acuerdos ante el Comité en la sesión correspondiente.	Seguimiento de acuerdos

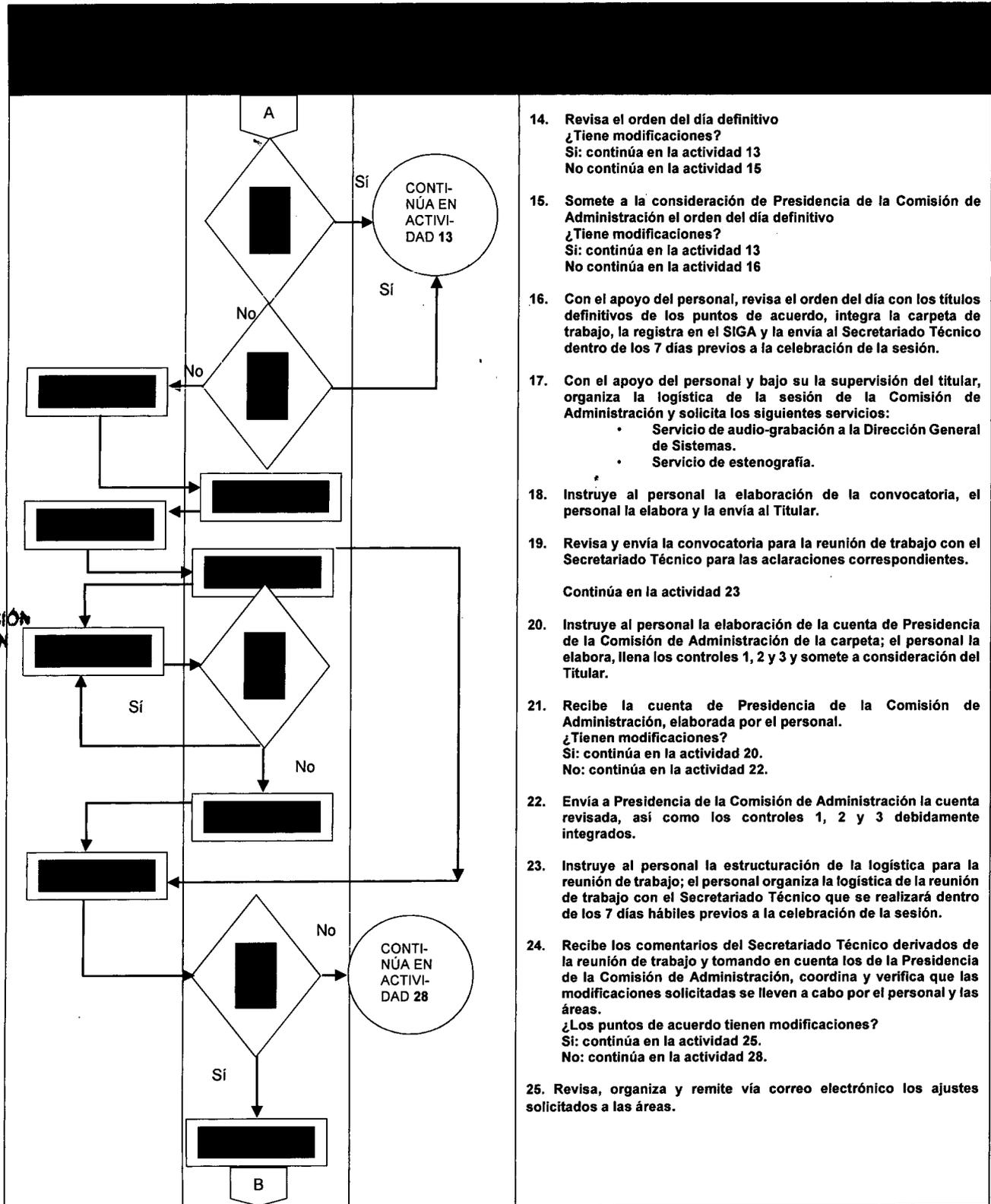
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA



DIAGRAMAS DE FLUJO

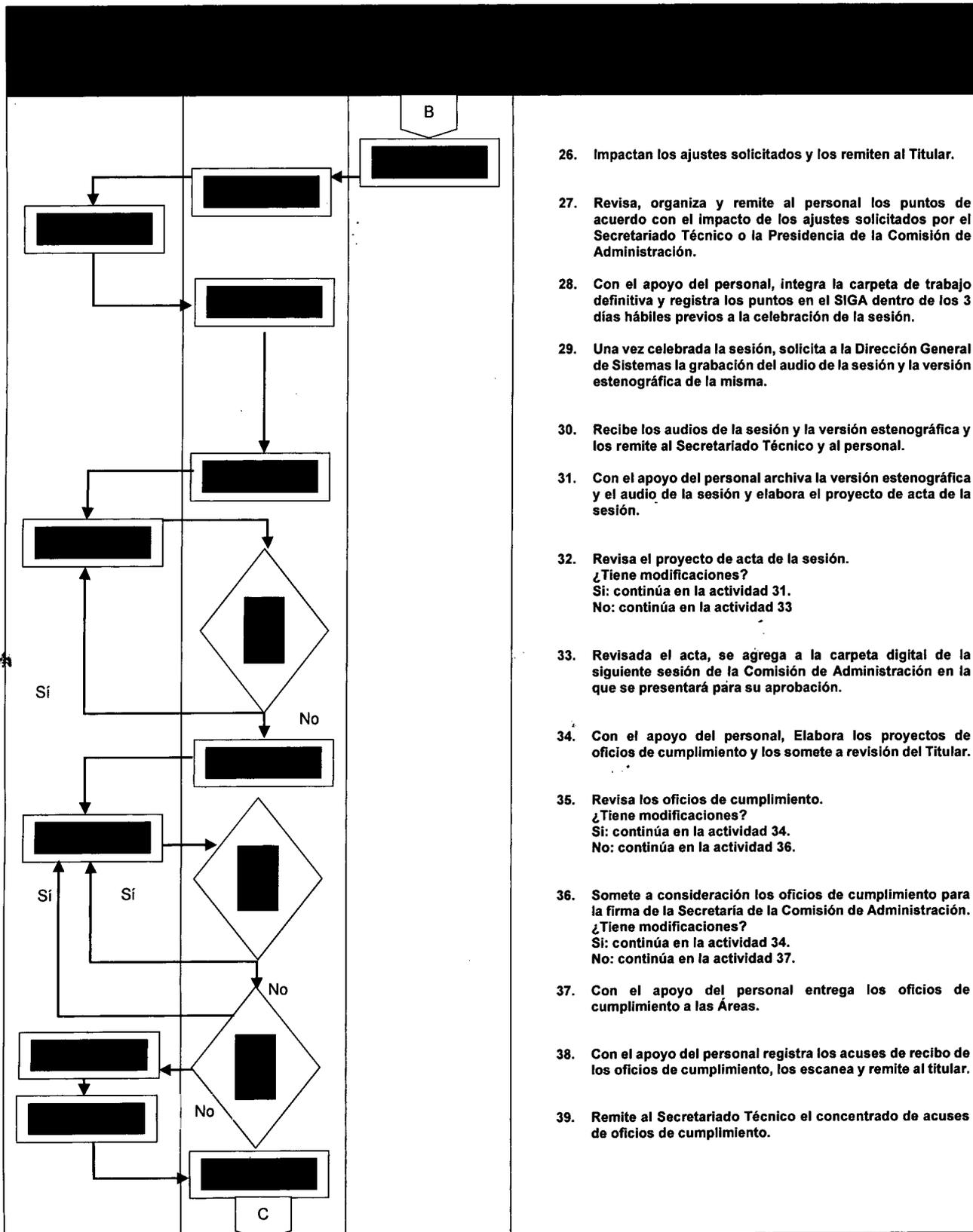
a) Procedimiento para la integración de las carpetas y la organización de las sesiones de la Comisión de Administración.





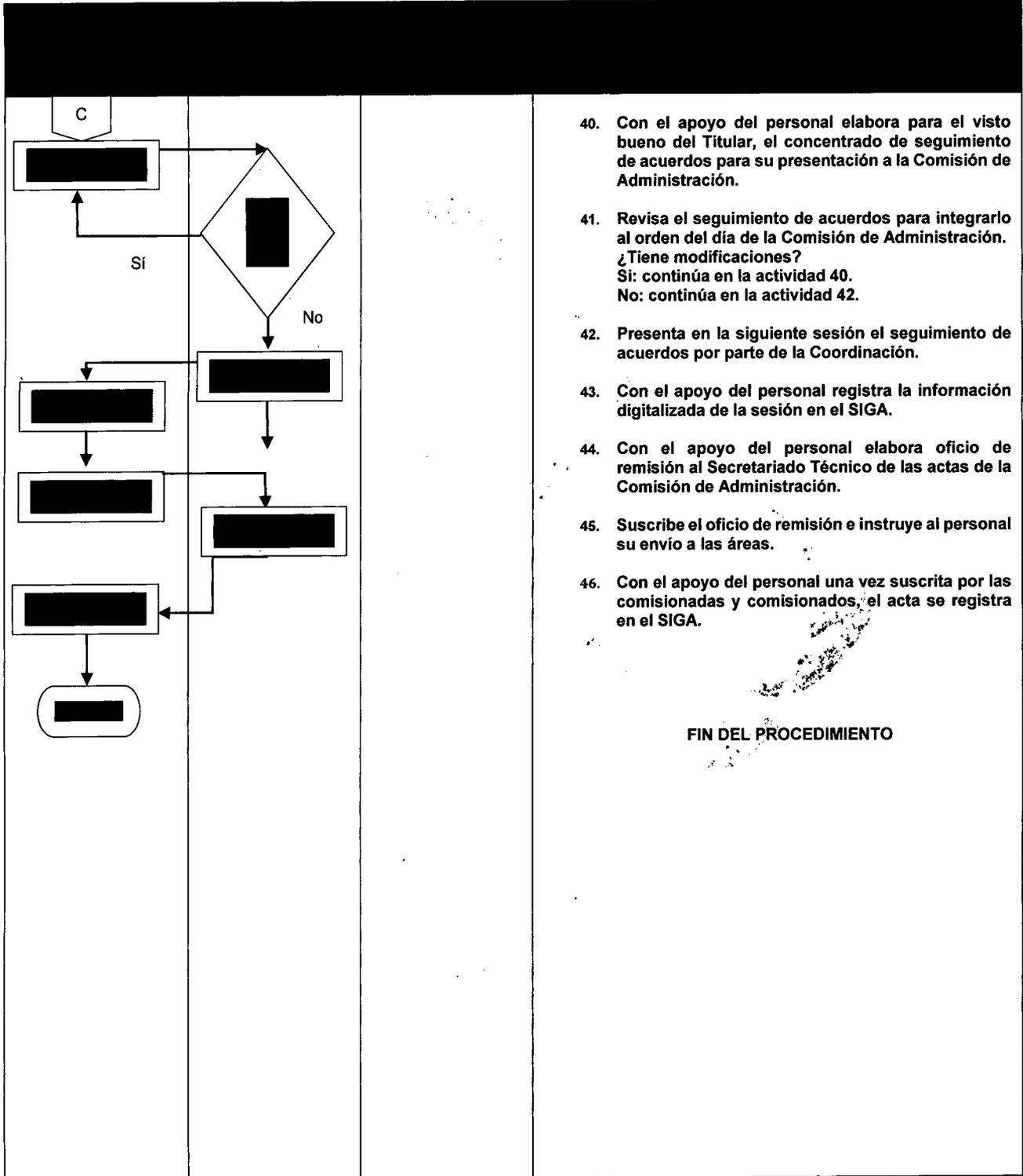
14. Revisa el orden del día definitivo
¿Tiene modificaciones?
Sí: continúa en la actividad 13
No continúa en la actividad 15
15. Somete a la consideración de Presidencia de la Comisión de Administración el orden del día definitivo
¿Tiene modificaciones?
Sí: continúa en la actividad 13
No continúa en la actividad 16
16. Con el apoyo del personal, revisa el orden del día con los títulos definitivos de los puntos de acuerdo, integra la carpeta de trabajo, la registra en el SIGA y la envía al Secretariado Técnico dentro de los 7 días previos a la celebración de la sesión.
17. Con el apoyo del personal y bajo su supervisión del titular, organiza la logística de la sesión de la Comisión de Administración y solicita los siguientes servicios:
 - Servicio de audio-grabación a la Dirección General de Sistemas.
 - Servicio de estenografía.
18. Instruye al personal la elaboración de la convocatoria, el personal la elabora y la envía al Titular.
19. Revisa y envía la convocatoria para la reunión de trabajo con el Secretariado Técnico para las aclaraciones correspondientes.
Continúa en la actividad 23
20. Instruye al personal la elaboración de la cuenta de Presidencia de la Comisión de Administración de la carpeta; el personal la elabora, llena los controles 1, 2 y 3 y somete a consideración del Titular.
21. Recibe la cuenta de Presidencia de la Comisión de Administración, elaborada por el personal.
¿Tienen modificaciones?
Sí: continúa en la actividad 20.
No: continúa en la actividad 22.
22. Envía a Presidencia de la Comisión de Administración la cuenta revisada, así como los controles 1, 2 y 3 debidamente integrados.
23. Instruye al personal la estructuración de la logística para la reunión de trabajo; el personal organiza la logística de la reunión de trabajo con el Secretariado Técnico que se realizará dentro de los 7 días hábiles previos a la celebración de la sesión.
24. Recibe los comentarios del Secretariado Técnico derivados de la reunión de trabajo y tomando en cuenta los de la Presidencia de la Comisión de Administración, coordina y verifica que las modificaciones solicitadas se lleven a cabo por el personal y las áreas.
¿Los puntos de acuerdo tienen modificaciones?
Sí: continúa en la actividad 25.
No: continúa en la actividad 28.
25. Revisa, organiza y remite vía correo electrónico los ajustes solicitados a las áreas.

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



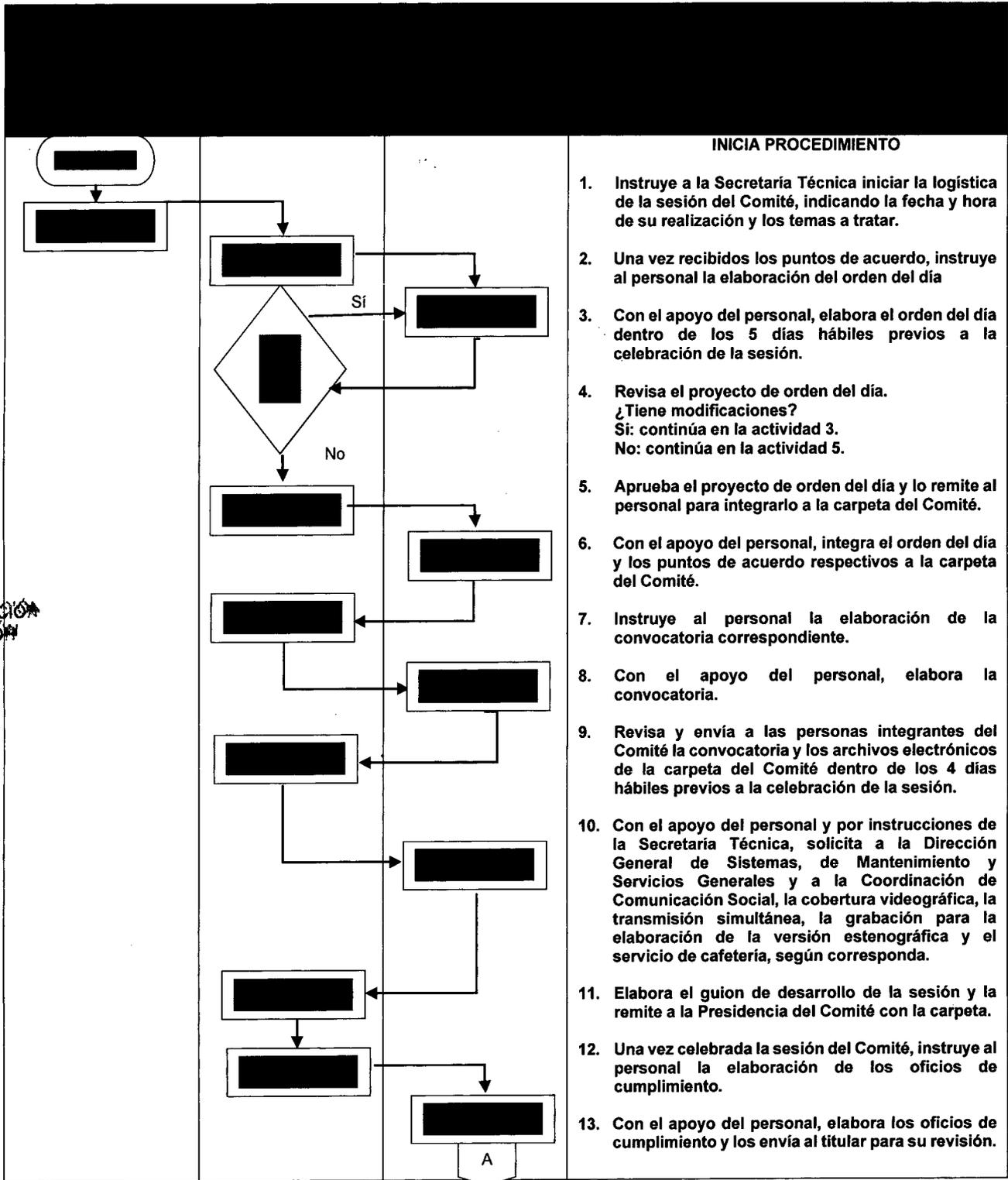
- 26. Impactan los ajustes solicitados y los remiten al Titular.
- 27. Revisa, organiza y remite al personal los puntos de acuerdo con el impacto de los ajustes solicitados por el Secretariado Técnico o la Presidencia de la Comisión de Administración.
- 28. Con el apoyo del personal, integra la carpeta de trabajo definitiva y registra los puntos en el SIGA dentro de los 3 días hábiles previos a la celebración de la sesión.
- 29. Una vez celebrada la sesión, solicita a la Dirección General de Sistemas la grabación del audio de la sesión y la versión estenográfica de la misma.
- 30. Recibe los audios de la sesión y la versión estenográfica y los remite al Secretariado Técnico y al personal.
- 31. Con el apoyo del personal archiva la versión estenográfica y el audio de la sesión y elabora el proyecto de acta de la sesión.
- 32. Revisa el proyecto de acta de la sesión.
¿Tiene modificaciones?
Sí: continúa en la actividad 31.
No: continúa en la actividad 33.
- 33. Revisada el acta, se agrega a la carpeta digital de la siguiente sesión de la Comisión de Administración en la que se presentará para su aprobación.
- 34. Con el apoyo del personal, elabora los proyectos de oficios de cumplimiento y los somete a revisión del Titular.
- 35. Revisa los oficios de cumplimiento.
¿Tiene modificaciones?
Sí: continúa en la actividad 34.
No: continúa en la actividad 36.
- 36. Somete a consideración los oficios de cumplimiento para la firma de la Secretaría de la Comisión de Administración.
¿Tiene modificaciones?
Sí: continúa en la actividad 34.
No: continúa en la actividad 37.
- 37. Con el apoyo del personal entrega los oficios de cumplimiento a las Áreas.
- 38. Con el apoyo del personal registra los acuses de recibo de los oficios de cumplimiento, los escanea y remite al titular.
- 39. Remite al Secretariado Técnico el concentrado de acuses de oficios de cumplimiento.

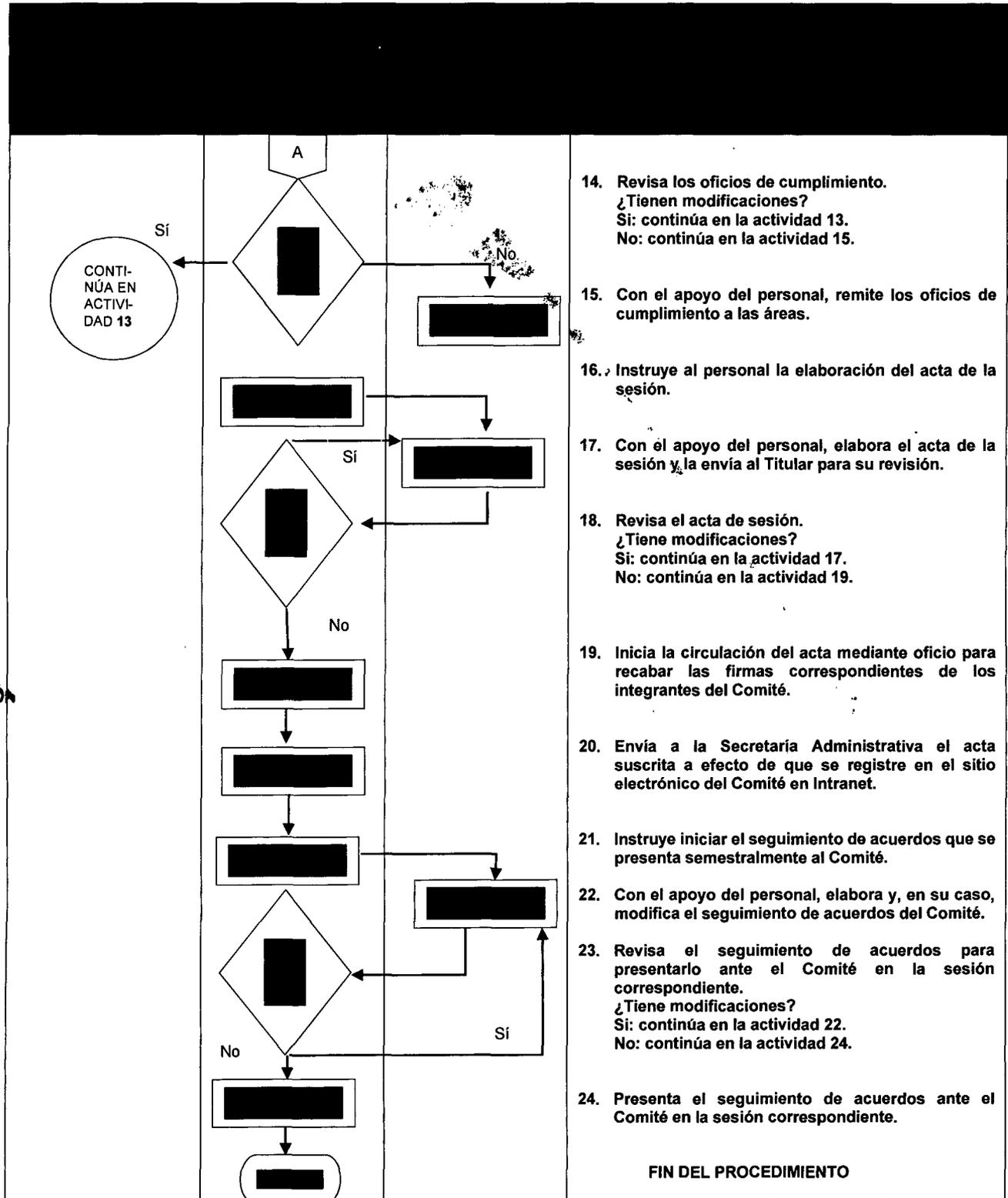
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN





b) Procedimiento para la integración de las carpetas del Comité y la organización de las sesiones.







TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa

c) ANEXOS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

CONTROL 1

No. de Sesión: _____ Lugar: _____ Fecha de elaboración: _____

I. REVISIÓN INTEGRAL							
➤ CARPETA GENERAL							
Perfecta Integración		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>				
		OBSERVACIONES					
<table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr> <td colspan="4"></td> </tr> </table>							
II. ORDEN DEL DÍA							
1.	Cuántos puntos lo integran	Total:	No. de Acuerdos: No. de Informes:				
2.	Coinciden títulos con puntos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>				
		OBSERVACIONES					
<table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr> <td colspan="4"></td> </tr> </table>							
3.	Sintaxis y ortografía	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>				
		OBSERVACIONES					
<table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr> <td colspan="4"></td> </tr> </table>							
4.	Es correcta la fecha de sesión	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>				
		OBSERVACIONES					
<table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr> <td colspan="4"></td> </tr> </table>							
5.	Verificación de números	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>				
		OBSERVACIONES					
<table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr> <td colspan="4"></td> </tr> </table>							

Elaboró _____

Revisó _____
Titular de la Coordinación Técnica Administrativa



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

CONTROL 2

No. de Sesión: _____ Lugar: _____ Fecha de elaboración: _____

PUNTO A VERIFICAR			
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN			
1.	Es correcta la fecha de Sesión	SI	NO
2.	Es correcto el número de Sesión	SI	NO
	Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/>		
3.	Se mencionan correctamente a los comisionados participantes en la Sesión correspondiente	SI	NO
4.	Se contienen los Acuerdos aprobados por la Comisión de Administración, incluyendo los asuntos no listados originalmente	SI	NO
			OBSERVACIONES:
5.	Es correcta la numeración	SI	NO
6.	Coincide el número de Acuerdo de cada punto listado en la sesión correspondiente	SI	NO
7.	Sintaxis y ortografía	SI	NO
8.	Rubro del Acta coincide con el número de sesión y fecha correspondiente	SI	NO
9.	Los nombres de los comisionados son correctos	SI	NO
10.	Se impactaron los asuntos y sus resolutivos conforme lo aprobó la Comisión	SI	NO
			OBSERVACIONES:
11.	Constan los anexos correspondientes	SI	NO
12.	Cubre requisitos de forma (está integrado debidamente y tiene todas sus rúbricas)	SI	NO

Elaboró _____

Revisó _____
Titular de la Coordinación Técnica Administrativa



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

CONTROL 3

No. de Sesión: _____ Lugar: _____ Fecha de elaboración: _____

PUNTO No. _____			
NATURALEZA: ACUERDO <input type="checkbox"/> INFORME <input type="checkbox"/>			
1.	El título coincide con su encabezado	SI	NO
2.	Pie de página coincide el número de sesión	SI	NO
3.	Sintaxis y ortografía	SI	NO
4.	Cuenta con todas las rúbricas el punto y sus anexos	SI	NO
5.	Expresar si es un resolutivo o varios, y si estos están debidamente enumerados	SI	NO
		OBSERVACIONES:	
6.	Es correcto el fundamento legal (vigente y aplicable)	SI	NO
7.	Anexos	Número:	
		Firmado(s):	
		Congruencia con el punto:	
		Breve descripción de cada uno:	
8.	Suficiencia presupuestaria	N/A	Existe
		Monto total:	
		Observaciones y/o justificación (si es negativo o insuficiente precisarlo con el monto parcial).	
9.	Contiene datos económicos y/o presupuestarios	SI	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

CONTROL 3

10.	Esos datos económicos están correctamente expresados *	SI	NO	
11.	Los resolutivos del acuerdo son fieles y están correctamente expresados	SI	NO	
12.	El área o áreas responsables atendieron las observaciones realizadas	SI	NO	OBSERVACIONES:
13.	Usa correctamente siglas, abreviaturas y acrónimos	SI	NO	
14.	Los acuerdos de la Comisión de Administración que contienen se identifican correctamente	N/A	SI	NO
15.	Los anexos se relacionan y describen brevemente en el punto presente	N/A	SI	NO
16.	Está debidamente justificado (expresa su propósito y la razón de conformidad con los objetivos institucionales)	OBSERVACIONES:		
17.	Cumple en general con las políticas establecidas para su elaboración	SI	NO	



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Elaboró

Revisó
Titular de la Coordinación Técnica Administrativa

Comentarios sobre la elaboración de la ficha de control por parte del funcionario responsable.

* Coinciden o cuadran las sumas, los restos y los montos parciales y agregados que se presentan.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa.

Tercero. Para su mayor difusión, publíquese en las páginas de Intranet e Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA

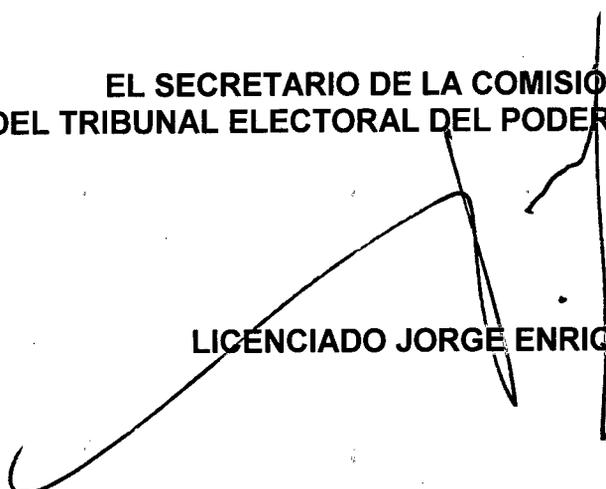
EL SUSCRITO, LICENCIADO JORGE ENRIQUE MATA GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CITADO ÓRGANO JURISDICCIONAL.

-----**CERTIFICA**-----

Que el presente documento en 27 fojas, corresponde al **"Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica Administrativa"**, aprobado por la Comisión de Administración mediante Acuerdo **276/S9(13-IX-2016)**, emitido en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2016; documento que obra en los archivos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos. **DOY FE.**-----

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2016.-----

**EL SECRETARIO DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**


LICENCIADO JORGE ENRIQUE MATA GÓMEZ
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA

